

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0050670/2018

CÓRDOBA,

1.1 DIC 2018

VISTO

El vencimiento de la designación de la promoción transitoria del Prof. Fabian Orlando Olaz en un cargo de Profesor Titular semidedicación en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias (RD N° 1689/18); y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Fabián Olaz se encuentra promovido en un cargo de Prof. Titular semidedicación y de licencia en su cargo de revista de Prof. Adjunto interino semidedicación en la misma cátedra..

Que corresponde realizar una prórroga por el término de tres meses de manera excepcional ya que el cargo aún no fue cubierto por concurso.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Prorrogar la promoción transitoria del Prof. **Fabián Orlando Olaz** (Legajo 80944), en el cargo de Profesor Titular semidedicación en carácter de interino en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias, a partir del día 1.03.19 y hasta el 31.05.19.

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que la presente designación interina no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

ARTÍCULO 3°: Encomendar a Secretaría Académica inicie los trámites del llamado a concurso del cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar

RESOLUCIÓN N°

1903



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología